



RESOLUCIÓN del rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica definitivamente la relación de las personas aspirantes seleccionadas por orden de puntuación, que conforman la bolsa de trabajo de especialista técnico/a de laboratorio (C1) en el Área de Física Aplicada. (Código 2024/P/FI/ACON/13).

Concluidas las pruebas del anuncio convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de especialista técnico/a de laboratorio (C1), con destino en el Área de Física Aplicada, convocadas por Resolución de 24 de julio de 2024 y de conformidad con lo establecido en las bases del mencionado anuncio convocatoria, resuelvo:

La constitución de una bolsa de trabajo con las personas aspirantes que a continuación se relacionan, siendo llamadas en caso de necesidad, según el orden de puntuación:

Apellidos y nombre	Fase teórico/práctica	Fase de concurso	Puntuación total
Belmar Villar, Francisco Javier	51,33000	4,25000	55,58000
Moreno Fontestad, Daniel Federico	50,00000	3,72500	53,72500
Bixquert Lloret, Marc	48,00000	4,70000	52,70000
Onrubia Fontangordo, Lucas	39,00000	3,50000	42,50000

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, a fecha de la firma. El gerente de la Universitat Politècnica de València. Jesús Marí Farinós. (Per delegación de firma del rector de fecha 1 de junio de 2021).